

POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LA COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

	Página
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	ii
RESUMEN ANALÍTICO	iv
I. INTRODUCCIÓN	1
1. El contexto	
2. Bases para la asociación	
a) La FAO en la actualidad	
b) El sector de las ONG/OSC	
c) Beneficios y dificultades para la cooperación	
d) Principios para la asociación	
II. ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN	9
1. Intercambio y análisis de información	
2. Diálogo sobre cuestiones de política	
3. El Programas de Campo	
4. Movilización de recursos	
III. LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN CON LAS ONG/OSC EN LA FAO	
1. Revisar la situación oficial y la asistencia a las reuniones	
2. Integrar las asociaciones en la planificación de los programas de la FAO	
3. Fomentar la “cultura de la asociación” en la FAO	
4. Reforzar la capacidad de las oficinas descentralizadas para establecer relaciones con la sociedad civil	
5. Reforzar la capacidad de la Sede y la cooperación en el conjunto de la Organización	
IV. CUESTIONES TÉCNICAS	
ANEXO: Innovaciones recientes en las relaciones con las ONG en el sistema de las Naciones Unidas	

Política de la FAO para la cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil

Los cambios acelerados que se están registrando en las funciones de los gobiernos y de la sociedad civil obligan a la FAO a adoptar una nueva perspectiva por lo que respecta a las asociaciones. Como se subraya en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el compromiso de la sociedad civil será indispensable para conseguir la meta de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas expuestas a la inseguridad alimentaria. Aunque la FAO es una institución intergubernamental, coopera desde hace mucho tiempo con organizaciones no gubernamentales (ONG). Al tiempo que se reafirma la responsabilidad central de los gobiernos nacionales en la consecución de la seguridad alimentaria de sus ciudadanos, es preciso aprovechar la capacidad de la FAO de relacionarse con una gran variedad de grupos diferentes.

La posibilidad de que la Organización pueda ampliar sus actividades de asociación y la necesidad de llevar a cabo esa labor me indujeron a encargar un examen exhaustivo sobre la cooperación de la FAO con las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) bajo la coordinación de la Dependencia de Cooperación con el Sector Privado y las ONG (TCDN), en consulta con nuestras dependencias técnicas y oficinas descentralizadas, así como con asociados externos. El objetivo del examen era formular directrices normativas y estratégicas adaptadas a los retos que deberemos afrontar en los años venideros. Los resultados de la labor realizada se presentan en este documento.

Los elementos en los que se basan la estrategia y el plan de acción se pueden agrupar en torno a tres interrogantes: **¿por qué** debe procurar la FAO reforzar las relaciones con la sociedad civil?; **¿qué** organizaciones deben ser incluidas bajo la expresión “sociedad civil”?; **¿cómo** se debe reforzar esa relación?

¿Por qué? Una asociación más estrecha con las ONG y con otras OSC harán más válidas y equitativas las decisiones adoptadas bajo los auspicios de la FAO, garantizando que se toman en consideración los intereses de todos los sectores sociales y alcanzando un consenso entre todos los interesados en el desarrollo. Esta cooperación debe comportar también una aportación sustantiva a las actividades normativas de la Organización y mejorar la eficacia de nuestro programa de campo, aprovechando los conocimientos especializados y la experiencia de las ONG y otras OSC. Esto contribuirá a conseguir recursos adicionales para alcanzar las metas comunes de la seguridad alimentaria y, además, fomentará la conciencia sobre la labor de la FAO, contribuyendo a que la Organización sea más conocida por un público más amplio.

Considero que, a cambio, la FAO puede ofrecer a la sociedad civil un valioso apoyo técnico e institucional, y contribuir a reproducir en otras partes los

sistemas experimentados por las ONG y a mejorar el acceso a la información y los procesos de adopción de decisiones.

¿Qué organizaciones? Es necesario identificar en el sector, heterogéneo y en rápida expansión, de la sociedad civil, organizaciones pertinentes para distintos tipos de cooperación, y este documento sienta las bases para ello. Dada la limitación de los recursos, la FAO debería centrar su atención en una serie de socios prioritarios, tales como organizaciones que representan a grupos importantes, por ejemplo, los agricultores y los consumidores, y ONG intermediarias, técnicamente competentes, que pueden comprometerse a desarrollar una cooperación permanente con la FAO. Sea cual fuere la organización, las asociaciones deben respetar los principios básicos de coherencia con el mandato de la FAO, existencia de intereses y objetivos compartidos, transparencia y responsabilidad.

¿Cómo? En este proceso de examen se han identificado estrategias y actividades importantes en cuatro esferas diferentes: el intercambio y análisis de información, el diálogo en materia de políticas, los programas de campo y la movilización de recursos. Estamos firmemente decididos a llevar a término esas estrategias y actividades en consulta con nuestros asociados. El reto para la FAO consiste en promover la cooperación con una sociedad civil cada vez más floreciente, en esta época de reducción de los recursos reales. Para afrontar este desafío, debemos seleccionar estratégicamente los asociados y las actividades, promoviendo la coordinación y la cooperación entre las ONG y otras OSC, con el fin de multiplicar el diálogo y el ámbito de actuación. Además, estas organizaciones deben participar en la responsabilidad de planificar y ejecutar programas y de movilizar recursos. Es importante también que los representantes de la FAO en los países se aseguren de llegar a las organizaciones nacionales más próximas a la población rural.

El deseo de dejar a las generaciones futuras un mundo mejor que el que recibió esta generación ha impulsado muchas de las acciones más generosas de la raza humana y cobra nuevo impulso a medida que avanzamos hacia el próximo milenio. Con la publicación de este documento de política y estrategia, la FAO aspira a alcanzar un pacto con la sociedad civil para trabajar conjuntamente para conseguir un mundo mejor.

El Director General

POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LA COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

RESUMEN ANALÍTICO

1. Introducción

La cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con otras organizaciones de la sociedad civil fue un tema en el que insistieron los gobiernos de los Estados Miembros en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y que figura también en el Marco Estratégico para la FAO.

A petición del Director General, la Dependencia de Cooperación con el Sector Privado y las ONG (TCDN) coordinó un examen de la política y estrategia de la FAO para la cooperación con las ONG y las OSC en consulta con los departamentos técnicos, que llevaron a cabo sus propias evaluaciones, y con las oficinas descentralizadas y ONG. En el documento que se ha preparado como fruto de esta labor se establecen diferentes categorías de asociados con fines distintos, sobre la base de sus esferas de actividad y sus características institucionales. Los asociados prioritarios son organizaciones que representan a grupos tales como los agricultores y los consumidores y ONG técnicamente competentes y comprometidas en una cooperación permanente.

2. Estrategias y prioridades para la acción

El reto que se debe afrontar es el de fomentar la cooperación con el sector de las ONG/OSC en rápida expansión, en un momento de disminución de los recursos. Ello exige seleccionar estratégicamente los asociados y las actividades; fomentar la cooperación entre las ONG y las OSC para ampliar su esfera de acción; compartir la responsabilidad de la planificación de los programas y la movilización de los recursos; y utilizar las oficinas en los países para llegar a las organizaciones más próximas a la población rural. El presente documento es el marco para una colaboración más estrecha en un programa a largo plazo en cuatro esferas funcionales interrelacionadas:

Intercambio y análisis de información

La *estrategia* se basa en la Estrategia de comunicación de la Organización. Las *actividades* prioritarias son las siguientes:

- elaborar una política de divulgación de información al público;
- formular proyectos conjuntos de información con redes temáticas de ONG/OSC;
- crear para las ONG una página en el sitio del Departamento TC en Internet;
- mejorar la capacidad de difusión de información a través de las oficinas de la FAO en los países.

Diálogo sobre política

La *estrategia* se basa en la capacidad de la FAO para facilitar el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil y en la creciente competencia técnica de muchas ONG/OSC. Las *actividades* prioritarias son las siguientes:

- *a nivel nacional*, promover la participación de las ONG/OSC en las negociaciones sobre política y programación con los gobiernos y otras instancias, incluso a través de grupos temáticos de la Red del CAC sobre Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria;
- *a nivel regional*, promover la formación de redes regionales y su participación en conferencias y comisiones técnicas regionales;
- *a nivel mundial*, alentar la formación de grupos de ONG/OSC de carácter temático y su participación en los comités técnicos de la FAO; y establecer un grupo de acción FAO-ONG/OSC consultivo con representantes de las redes temáticas y regionales que colaboran con la FAO.

Programas de campo

La *estrategia* consiste en promover la cooperación de las ONG y las OSC desde la fase de planificación de las líneas generales de los programas en los países y en establecer asociaciones sobre la base de objetivos y recursos compartidos y de una clara delimitación de las responsabilidades de todas las partes. Las *actividades* prioritarias son las siguientes:

- elaborar proyectos piloto con ONG/OSC y dar a conocer experiencias satisfactorias;
- examinar procedimientos operacionales que permitan eliminar los obstáculos para la cooperación entre las ONG y las OSC;
- fortalecer la capacidad de las organizaciones de agricultores/ONG para suministrar servicios a los pequeños productores;
- fomentar la participación en programas básicos de la FAO (p.ej., el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y la respuesta en situaciones de urgencia).

Movilización de recursos

Teniendo en cuenta que cada vez se canaliza una parte más importante de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) a través de las ONG, la finalidad de la *estrategia* es fomentar la sinergia y ayudar a las ONG a utilizar eficazmente sus recursos. Las *actividades* prioritarias son las siguientes:

- fomentar la cooperación con programas bilaterales de ONG en los que la FAO pueda proporcionar asistencia técnica;
- aprovechar las nuevas posibilidades de financiación de la asociación con OSC por el sistema de las Naciones Unidas y donantes bilaterales;
- utilizar fondos del PCT (con respaldo de los gobiernos), junto con fondos de contrapartida de las ONG, para brindar asistencia técnica a las ONG/OSC;
- cofinanciar los proyectos de TeleFood

3. Gestión de la cooperación con las ONG/OSC en el seno de la FAO

Para llevar a término esta estrategia será necesario un compromiso del conjunto de la Organización y medidas específicas de gestión, entre ellas:

- revisar la condición formal y los procedimientos de asistencia a las reuniones;
- integrar las asociaciones en el proceso de planificación de los programas de la FAO;
- fomentar en la FAO la “cultura de la asociación”;

- reforzar la capacidad de las oficinas descentralizadas para establecer relaciones con la sociedad civil, designando un centro de coordinación, recabando recursos humanos adicionales y movilizand recursos financieros para las actividades de asociación entre donantes locales;
- constituir en la FAO un grupo de trabajo sobre las ONG que lleve adelante esta estrategia en cooperación con la TCDN.

4. Cuestiones técnicas

Los departamentos técnicos han determinado, entre otros, los siguientes aspectos en los que la participación de las ONG/OSC es especialmente crucial y existe margen para una mayor cooperación:

- Acceso a la tierra y los recursos naturales
- Liberalización del comercio agrícola
- Biodiversidad
- Código de Conducta para la Pesca Responsable
- Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
- Lucha integrada contra las plagas
- Agricultura orgánica

I. INTRODUCCIÓN

1. El contexto

Cuando aprobaron la Constitución de la FAO, los Estados miembros de la Organización establecieron su objetivo fundamental en los siguientes términos:

“elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción; mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de la distribución de todos los productos alimenticios y agrícolas; mejorar las condiciones de la población rural; y contribuir así a la expansión de la economía mundial y a liberar del hambre a la humanidad”.

La FAO fue uno de los primeros organismos de las Naciones Unidas en admitir que la consecución de ese objetivo exigiría la participación de la sociedad en general. Con este fin, se inició en 1959 la Campaña Mundial contra el Hambre.¹ Las dependencias técnicas y las oficinas de la FAO han ido forjando, con el tiempo, una relación con las ONG, tanto sobre el terreno como a través del diálogo y el intercambio de información en todo el mundo. Aunque es cierto que estas iniciativas han dado resultados muy positivos, se podrían obtener aún mayores logros si existieran unos principios de política fundamentales y se dispusiera de procedimientos operativos apropiados y mecanismos efectivos para intercambiar experiencias y extraer de ellas las enseñanzas pertinentes.

Las rápidas transformaciones que están teniendo lugar en el mundo actual hacen necesario plantear desde una nueva perspectiva las relaciones de la FAO con las ONG y otros agentes no gubernamentales. Éste es un reto al que se enfrenta todo el sistema de las Naciones Unidas.² Durante el último decenio, la globalización de la economía ha afectado al control que ejercían los gobiernos sobre una serie de instrumentos de política. Las reformas introducidas en razón de las políticas de ajuste estructural han dado mayor peso al sector privado y a la sociedad civil en la iniciativa económica y la esfera de los servicios. Al mismo tiempo, la desaparición de los regímenes autoritarios ha hecho posible que hayan aparecido y hayan hecho oír su voz grupos y movimientos de muy distinto tipo.

Sean cuales fueren las nuevas funciones de los gobiernos y la sociedad civil, lo cierto es que son mucho más numerosos que antes los elementos que inciden en la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola (incluidas la pesca y la silvicultura). Hasta hace poco tiempo, en su condición de institución intergubernamental, y a pesar de que siempre ha mantenido contacto con las ONG, la FAO se ha relacionado fundamentalmente con servicios

¹ Diversos acontecimientos han dado un impulso renovado a la labor de la FAO centrada en las personas. Así ha ocurrido con la Conferencia Mundial de la Alimentación (1974), la Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria y Desarrollo Rural (1979), la Conferencia Internacional sobre Nutrición (1992), el Día Mundial de la Alimentación y, más recientemente, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996).

² Véase el Anexo, Innovaciones recientes en las relaciones con las ONG en el sistema de las Naciones Unidas.

gubernamentales en el desempeño de su cometido de prestación de asistencia técnica, asesoramiento sobre política y establecimiento de normas.

Ahora, la Organización tiene que relacionarse con un número más amplio de sectores. En el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, los gobiernos de los Estados Miembros de la FAO subrayaron la importancia de establecer alianzas con las OSC, elogiando su eficaz contribución a la seguridad alimentaria nacional y mundial.

Fue esta inquietud la que llevó en 1996 al Director General de la FAO a solicitar a la Dependencia de Cooperación con el Sector Privado y las ONG (TCDN) que coordinara un examen de la política y estrategia para la cooperación de la FAO con las ONG. El examen se ha efectuado en estrecha colaboración con ONG de todas las regiones, cuyos puntos de vista y expectativas se han sintetizado en un documento elaborado por un portavoz de las ONG.³

Una Reunión de Expertos sobre la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación,⁴ celebrada en enero de 1998 a petición del Director General, abrió nuevas perspectivas. En el seno de la FAO se ha creado una red de puntos de enlace con las ONG, para compartir experiencias y fomentar la reflexión y se ha recabado la colaboración de las oficinas de campo. Además, cada departamento técnico ha examinado su cooperación con las ONG, señalando las cuestiones de política que requieren atención a escala de toda la Organización y estableciendo prioridades y oportunidades de colaboración en las esferas técnicas de su competencia.

Las principales conclusiones de los diferentes trabajos de examen se han recopilado en este documento de política y estrategia, que cuenta con el respaldo de las diversas dependencias y departamentos de la FAO y de los directivos superiores de la Organización. Las prioridades y estrategias de actuación que se exponen en las secciones II y III, más adelante, constituyen un programa a largo plazo, que se llevará a la práctica en la medida en que lo permitan los recursos. Se estudiará con las OSC, para acordar un plan de trabajo y delimitar las competencias en relación con la movilización de recursos y la ejecución del plan.

En este documento se abordan un conjunto de necesidades y oportunidades tal como se perciben actualmente. El marco normativo y el programa de trabajo se modificarán en función de cómo evolucione la relación entre la FAO y las OSC.

³ Clive Robinson. La cooperación de la FAO con las ONG. Noviembre de 1996.

⁴ Véase el Informe de la Reunión de Expertos sobre la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 26 y 27 de enero de 1998, Roma.

2. Bases para la asociación

a) La FAO en la actualidad

Determinados aspectos de la labor y la identidad institucional de la FAO han hecho de ella, a lo largo de los años, un miembro del sistema de Naciones Unidas cada vez más importante para las ONG, y su mandato abarca aspectos de importancia vital para personas de todo el mundo. Le corresponde, por ejemplo, una función en la reglamentación internacional y de asesoramiento normativo a escala nacional, y puede contribuir a alcanzar un equilibrio entre desarrollo y medio ambiente. El interés de las ONG por la FAO ha aumentado a medida que han comenzado a valorar más el contenido técnico de objetivos tales como la sostenibilidad y la equidad, y a especializarse en esos temas.

Sin embargo, otros aspectos han hecho decaer este creciente interés. Las ONG opinan que la complejidad de la FAO y los procedimientos que rigen sus relaciones con ellas han erigido obstáculos institucionales para conseguir una cooperación más estrecha. Les ha resultado difícil adaptar a la realidad cotidiana del mundo rural los enfoques generales impuestos desde arriba que han adoptado en general los organismos oficiales de desarrollo. Hasta hace poco tiempo, la experiencia de las ONG en sectores como el de la agricultura orgánica, en el que han ocupado una posición de vanguardia, ha encontrado una reacción de desconfianza por parte de los técnicos especialistas.

Desde que tomó posesión de su cargo en 1994, el Director General ha procurado reorganizar y simplificar la FAO, y las medidas que se han adoptado están creando un clima más favorable para la cooperación con asociados externos. La Organización ha centrado más claramente sus objetivos, otorgando la máxima prioridad a la seguridad alimentaria. El proceso de reestructuración está acercando a los Estados Miembros las operaciones de los proyectos y la labor de asesoramiento técnico y normativo, al trasladar a los técnicos de la FAO a las oficinas regionales y a las recién creadas oficinas subregionales. Al mismo tiempo, la FAO está extendiendo enormemente el uso de la tecnología de la información para mejorar la comunicación, tanto dentro como fuera de la Organización.

El Marco Estratégico para la FAO, en curso de elaboración, proporcionará una visión aún más clara de las prioridades y objetivos. Asegurará la existencia de un mayor volumen de recursos en sectores en que la FAO cuenta con una clara ventaja comparativa y facilitará la ejecución de programas interdisciplinarios y la integración de las actividades de la Sede y de las oficinas descentralizadas. La iniciativa de planificación estratégica está confirmando la importancia de promover asociaciones en todos los aspectos de la labor de la Organización.

b) El sector de las ONG/OSC

En el sistema de las Naciones Unidas, el concepto de ONG se ha definido de forma bastante genérica: toda organización sin ánimo de lucro que no sea gubernamental ni intergubernamental. Sin embargo, la expansión y diversificación de este sector y de sus relaciones con las Naciones Unidas está

haciendo evolucionar la terminología, y actualmente el término ONG se reserva para las organizaciones formalmente constituidas, que a menudo no representan a sectores de población, sino que prestan servicios y/o movilizan a la opinión pública en esferas que revisten interés para el sistema de las Naciones Unidas. El término “sociedad civil” se refiere al ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas o temas de interés. En las “organizaciones de la sociedad civil” tienen cabida tanto las ONG como las organizaciones populares -formales e informales-, así como otras categorías, como los medios de comunicación, las autoridades locales, los hombres de negocios y el mundo de la investigación. El término “agentes no estatales” es todavía más global, ya que incluye también las actividades lucrativas.

Sea cual fuere el término que se adopte, es importante tener muy en cuenta las diferencias entre sus partes constitutivas, su identidad, función e intereses respectivos, y de acuerdo con ellos, establecer la relación apropiada. Todo esto exige hacer algunas distinciones lógicas, por ejemplo entre:

- organizaciones y otros que no representan a comunidades o sectores de la sociedad;
- el sector sin ánimo de lucro y el sector privado, con un espacio mal definido entre ambos, como las empresas económicas informales de los pobres;
- intereses poderosos y bien estructurados, con facilidad para acceder a foros nacionales e internacionales de política, y otros, como los pequeños productores del Sur, que no tienen acceso a ellos.

Este documento se ocupa de las OSC en el sentido amplio de la definición que se ha expuesto más arriba, pero también hace referencia a las ONG, pues en ellas se ha centrado la experiencia pasada y presente de la FAO. La cooperación de la FAO con el sector privado, con fines de lucro, que no se aborda en este documento, se está elaborando en un proceso complementario y paralelo. Las nuevas formas de colaboración que se están planteando son, con frecuencia, muy similares a las de las OSC y se basan en los mismos principios de asociación.

Diferentes grupos de ONG u OSC pueden ser asociados pertinentes de la FAO con finalidades diferentes. La distinción se puede establecer en función de las esferas técnicas de interés (p.ej., la agricultura sostenible, las cuestiones de género, el medio ambiente), los ámbitos funcionales de actividad (p.ej., el aumento de la capacidad, la promoción, el apoyo técnico) y/o las características organizativas (p.ej., que sean o no representativas, internacionales o locales, rurales o urbanas).

La FAO debe orientar los recursos limitados de que dispone atendiendo a su mandato y a sus ventajas comparativas como organismo técnico especializado. Los dos grupos claramente prioritarios son: las ONG proveedoras de servicios, técnicamente competentes y con motivación y capacidad para establecer una relación a largo plazo con la FAO sobre cuestiones esenciales de interés mutuo, y las organizaciones que representan a grupos de importancia para la FAO, como los agricultores y los consumidores.

Principales categorías de OSC con las que la FAO mantiene relación

- **Organizaciones populares rurales y urbanas.** Se trata de organizaciones como asociaciones de agricultores, cooperativas, grupos de mujeres, cooperativas de crédito, organizaciones de consumidores, etc. Uno de los objetivos básicos de la FAO es mejorar el bienestar de los miembros de estas organizaciones y promover su participación en actividades sobre el terreno, y el diálogo sobre cuestiones de política es uno de los medios para conseguirlo.
- **ONG del Sur que se ocupan del desarrollo nacional y regional.** Estas organizaciones pueden prestar servicios a la población rural, contribuir a articular sus intereses y apuntalar su vigor institucional.
- **ONG del Norte que se ocupan del desarrollo.** Las ONG del Norte que actúan en países en desarrollo pueden ser asociados importantes para la FAO, en tanto que las ONG del Norte que no son operativas constituyen una fuente importante de apoyo para sus ONG asociadas en el Sur y llevan a cabo una valiosa labor de enseñanza para el desarrollo en el interior.
- **ONG humanitarias.** Estas organizaciones son los principales asociados de la FAO en la ejecución de las operaciones de urgencia.
- **ONG que se ocupan de la promoción.** A todo lo largo y ancho del mundo, estas ONG pueden actuar como aliadas de la FAO para promover los objetivos de la seguridad alimentaria.
- **ONG internacionales y redes de ONG.** Estas organizaciones y redes desempeñan una función extremadamente importante en la difusión de información, intercambio de experiencias y examen y armonización de los puntos de vista de las ONG/OSC.
- **Asociaciones profesionales e instituciones académicas/de investigación.** Las organizaciones comprendidas en esta categoría prestan a la FAO un importante apoyo técnico.
- **Sindicatos agrícolas.** Estas asociaciones son asociadas de la FAO a diferentes niveles desde hace largo tiempo.
- **Asociaciones del sector privado.** Las asociaciones vinculadas a los sectores de la agricultura y la alimentación, la pesca y la silvicultura son un interlocutor cada vez más importante para la FAO. En esta categoría están comprendidas desde las cámaras nacionales de comercio o asociaciones representantes de los pequeños productores, hasta las asociaciones internacionales de empresas agroindustriales.

c) Beneficios y dificultades para la cooperación

La FAO considera que el fortalecimiento de la cooperación de las ONG/OSC contribuirá a:

- redoblar la validez y equidad de los procesos de adopción de políticas y decisiones que se desarrollen bajo los auspicios de la FAO, garantizando que se tomen en consideración los intereses de todos los sectores de la sociedad y que se cuente con su apoyo;
- conseguir una aportación sustantiva a las actividades normativas de la Organización;
- conseguir una mayor eficacia del programa de campo de la FAO aprovechando la experiencia de las ONG/OSC en ámbitos tales como los sistemas participativos, las medidas de mitigación de la

pobreza y la agricultura sostenible, así como su capacidad para actuar con rapidez y flexibilidad y para prestar asistencia a los grupos vulnerables;

- conseguir el apoyo público y fomentar la voluntad política necesarios para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria;
- hacer que la labor de la FAO sea más transparente y más conocida para un público más amplio;
- obtener recursos adicionales como fruto de la complementariedad.

Desde la óptica de las ONG, la cooperación con la FAO rendiría las siguientes ventajas⁵:

- “brindar a los agentes de la sociedad civil apoyo técnico e institucional;
- ayudar a repetir en otros lugares planteamientos experimentados por las ONG;
- mejorar el acceso de la sociedad civil a la información;
- mejorar el acceso de la sociedad civil a los funcionarios públicos y a los responsables de adoptar las decisiones;
- mediante estas iniciativas, contribuir a conseguir una mayor movilización de recursos a favor de la seguridad alimentaria”.

En este examen se han determinado tres obstáculos para fortalecer la cooperación de la FAO con las ONG/OSC: la naturaleza de la FAO de organización intergubernamental, el nivel de recursos disponible y la amplitud y heterogeneidad del sector de las ONG/OSC.

La condición de la FAO de organización intergubernamental afecta a su asociación con agentes no estatales. Las actividades de la FAO – particularmente, a nivel nacional- deben contar con el respaldo de los gobiernos respectivos, que sustentan puntos de vista diferentes sobre la forma en que debe tener lugar la participación de las ONG/OSC. Al mismo tiempo, la identidad institucional de la FAO puede constituir una ventaja, dado que una de las razones por las que las ONG/OSC desean relacionarse con la Organización es la de facilitar el diálogo con los gobiernos y los foros intergubernamentales. La participación de los gobiernos en las asociaciones de la FAO con la sociedad civil forma parte de ese proceso.

La limitación de los recursos financieros y humanos son un obstáculo para la FAO, particularmente a nivel nacional, en el que las pequeñas oficinas nacionales deben desempeñar un sinnúmero de funciones. La limitación de recursos es una realidad que influirá en el ritmo con el que se intensificará la cooperación. Sin embargo, para la FAO, el establecimiento de asociaciones no es una tarea más que debe compartir con otros cometidos por unos fondos y un tiempo reducidos, sino más bien una forma de aumentar la eficacia de la Organización.

⁵ C. Robinson, *op.cit.*, p.5.

Por último muchas oficinas de la FAO han mencionado las dificultades que experimentan para relacionarse con el mundo complejo, fragmentado y en rápida expansión de las ONG/OSC. No se puede subestimar la importancia de seleccionar a los asociados adecuados para las iniciativas de cooperación. Ahora bien, la elección de los asociados no es un cometido abstracto, sino que comporta acciones concretas para las que se pueden evaluar la competencia y pertinencia de las distintas organizaciones. La experiencia de las oficinas en los países y de los programas técnicos con una gran tradición en la relación con las ONG pone de manifiesto que una vez que se han establecido relaciones de trabajo con las ONG/OSC, se desarrolla una comprensión mutua y el establecimiento de asociaciones pasa a ser una responsabilidad conjunta.

d) Principios para la asociación

Los principios en los que se basa la asociación de la FAO con las ONG/OSC se aplican también a todos los agentes externos con los que la Organización entabla una cooperación. En la sección III del presente documento, referente a la gestión de la cooperación con las ONG en la FAO, se sugiere la oportunidad de elaborar un código de relaciones suscrito conjuntamente, que podría incluir los siguientes principios derivados de los criterios éticos y operacionales que aplica la FAO para otorgar la condición oficial de ONG:

- **Coherencia con el mandato de la FAO.** Las actividades de asociación deben ser compatibles con el mandato de la FAO y reforzar la eficacia de su labor. La FAO no se asociará con asociaciones cuyos programas se considere que son opuestos al mandato de la Organización.
- **Intereses y objetivos mutuos.** Las actividades que se llevan a cabo en el marco de la asociación se centrarán en esferas y aspectos de interés mutuo para la FAO y las ONG/OSC.
- **Transparencia.** Las actividades de cooperación serán totalmente transparentes y se hará pública la información sobre ellas.
- **Rendición de cuentas.** Las actividades de cooperación se concebirán y ejecutarán de forma que se asegure una responsabilidad clara y convenida, y una rendición de cuentas por parte de todos los asociados.

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación y las OSC

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación se celebró en Roma del 13 al 17 de noviembre de 1996, con la finalidad de renovar el compromiso mundial al más alto nivel político para conseguir la seguridad alimentaria sostenible. La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ofrecen el marco adecuado para introducir modificaciones importantes en las políticas y los programas, necesarios para conseguir alimentos para todos.

En el proceso preparatorio de la Conferencia fue muy destacada la participación de la sociedad civil. Las ONG aportaron sus conocimientos a los documentos de la Cumbre, las consultas regionales y mundiales y las reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Alrededor de 500 OSC nacionales e internacionales asistieron a la Cumbre y en el Foro de ONG que

tuvo lugar en forma paralela participaron 1 300 representantes de 80 países. Estas consultas estimularon la creación de redes regionales y mundiales sobre la seguridad alimentaria que participan activamente en el seguimiento de la Cumbre.

El Plan de Acción reconoce la función indispensable de la sociedad civil para conseguir la seguridad alimentaria. El Compromiso Séptimo subraya que la acción debe centrarse a nivel nacional, donde los gobiernos tienen la principal responsabilidad –que incumbe a todas las instancias- de crear un entorno económico y político favorable. Se hace un llamamiento a los gobiernos para que organicen **campañas nacionales de Alimentos para Todos**, concitando a todos los sectores de la sociedad civil y sus recursos para ayudar a identificar y aplicar medidas prioritarias. La primera fase de esas campañas consiste en que los países establezcan comités nacionales integrados por representantes del Gobierno, organizaciones de agricultores y consumidores, ONG, el sector privado, universidades, institutos de investigación, parlamentarios, mujeres, jóvenes, medios de comunicación y otros grupos que deben contribuir a afrontar los problemas de la seguridad alimentaria y a movilizar a la opinión pública y conseguir recursos.

La **Red del CAC sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria** aglutina a organizaciones de las Naciones Unidas, gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de conseguir apoyo para las iniciativas encaminadas a poner en práctica el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y programas de desarrollo y seguridad alimentaria; coordinar actividades pertinentes a nivel nacional; e intercambiar información, experiencias y prácticas idóneas. Comprende grupos temáticos nacionales en los que participan organizaciones de las Naciones Unidas, donantes, instituciones oficiales y OSC y, a nivel mundial, organismos interesados de las Naciones Unidas y OSC. La gestión de la red, establecida por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), se ha encomendado a la FAO y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que realizan este cometido en estrecha cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

II. ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN

Esta sección se ocupa de las esferas funcionales en las que la FAO y las ONG/OSC se beneficiarían de una cooperación más eficaz. Aunque se ha decidido dividir la exposición en cuatro apartados, es necesario subrayar la estrecha interrelación que existe entre todos ellos. Para conseguir la participación de la sociedad civil en la movilización de recursos y la concienciación del público será necesario considerar su importancia en el diálogo sobre cuestiones de política y establecer asociaciones en los programas de campo.

Las prioridades que aquí se exponen constituyen la base de un programa a largo plazo. Naturalmente, no será posible llevar todas ellas a la práctica de forma simultánea. Fomentar la cooperación con el sector de la sociedad civil, en rápida expansión, en un momento de reducción real de los recursos, es un reto importante para la FAO, que exigirá seleccionar con cuidado a los asociados y las actividades y emprender una acción conjunta para establecer las prioridades y obtener los recursos necesarios. En este documento, la FAO ha asumido muchas de las propuestas de las ONG/OSC, que hay que confrontar con los compromisos que esas organizaciones pueden y desean contraer. El proceso de consulta proseguirá para alcanzar ese objetivo.

1. Intercambio y análisis de información

El perfeccionamiento de la comunicación no es sólo una esfera de trabajo en sí misma, sino también un requisito previo para otras formas de cooperación.

Las ONG cumplen una función de primer orden en los programas de información y educación encaminados a sensibilizar a la opinión pública sobre los desafíos expresados en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Su experiencia y alcance en este campo no tienen parangón, mientras que la FAO tiene una ventaja comparativa por su repertorio único de datos y análisis técnicos y su visión panorámica de los problemas de la seguridad alimentaria. No obstante, la comunicación no ha figurado entre los puntos fuertes de la FAO y la Organización ha carecido de una política bien definida de divulgación de la información al público. Por otra parte, el mundo de las ONG también es de difícil acceso desde el punto de vista de la comunicación, porque presenta una gran fragmentación y heterogeneidad en cuanto a las necesidades y capacidades de información.

En parte, el problema de comunicación de la FAO tiene su origen en su compartimentación técnica. Una de las finalidades de la reestructuración de la FAO, que se inició en 1994, consiste en promover un enfoque interdisciplinario en la Organización y, sin duda, el examen estratégico en curso mejorará aún más la capacidad de la FAO a este respecto. Las campañas del Día Mundial de la Alimentación sirven para fomentar una visión global de la seguridad alimentaria mundial, porque contribuyen a la toma de conciencia pública sobre aspectos específicos del problema en relación con el contexto socioeconómico general. La red de puntos de enlace con las ONG establecida en los

departamentos de la FAO para este examen está contribuyendo también a mejorar la capacidad de comunicación con las ONG.

Otros factores pueden contribuir a perfeccionar el intercambio en las dos direcciones. El desarrollo de la comunicación electrónica permite poner a disposición del público una información más variada. La FAO está ampliando su red de correo electrónico y está modificando su sitio en Internet para que resulte más fácil de utilizar. Sin embargo, como muchas ONG/OSC carecen de los recursos necesarios para mantener una comunicación electrónica, será necesario mantener la distribución de documentos impresos.

También ofrece perspectivas muy interesantes la tendencia creciente de las ONG/OSC a formar redes y coaliciones basadas en criterios temáticos y geográficos. La FAO alienta esas agrupaciones y cooperará con ellas para mejorar la difusión de información. Ya se ha llevado a cabo una labor excelente gracias a la cooperación de ONG con la FAO en la preparación de información técnica en un lenguaje que sea accesible a todos cuantos no son expertos.

Aunque, sin duda, la mejora del intercambio de información con las OSC compete a la Organización en su conjunto, la Dirección de Información debe desempeñar un papel fundamental a este respecto. Su nueva Política y Estrategia de comunicación de la Organización identifica a las ONG como asociados y como público fundamental. Las oficinas sobre el terreno y las oficinas de enlace son núdulos de comunicación especialmente importantes, puesto que las ONG tienen diferentes necesidades y capacidades en materia de información en las distintas regiones.

Para mejorar el intercambio y análisis de información, **la FAO:**

a) Elaborará una política de divulgación de información

- Se efectuará un examen de las políticas de otros organismos de las Naciones Unidas sobre la divulgación de información al público, con especial atención a los programas de campo, y se preparará un documento normativo de la FAO para su presentación a los órganos rectores.

b) Promoverá iniciativas con las ONG en materia de información a través de:

- **Alianzas con redes de ONG/OSC de carácter regional y temático.** Se organizarán mesas redondas temáticas con oficiales de información de las ONG. Algunas redes de ONG participarán en proyectos y campañas de intercambio de información, incluidos la Campaña de Alimentos para Todos, el Día Mundial de la Alimentación y TeleFood. Se examinarán las políticas de publicaciones y de ventas con objeto de fomentar las publicaciones conjuntas y la distribución por conducto de las redes de ONG.
- **Publicaciones y estudios conjuntos.** Se establecerán comités editoriales mixtos FAO/ONG para la publicación conjunta de números temáticos de la revista de la FAO *DEEP*. Se alentará al personal de la FAO a enviar artículos a las publicaciones de las ONG, y

viceversa; las publicaciones de la FAO y las misiones de información pública cubrirán la labor de las ONG.

c) Se ocupará de que la información de la Organización resulte más accesible y fácil de utilizar

- Se creará **una página de Internet para las ONG** en el sitio del Departamento TC, con enlaces con otros sitios de los departamentos. La página de las ONG se publicará también como un boletín impreso. Su contenido podría incluir una lista de proyectos; información sobre cuestiones internacionales cruciales de ámbito intergubernamental que se están debatiendo en los foros a los que pertenece la FAO; e información referente a las campañas nacionales de Alimentos para Todos y otras actividades de promoción, en el marco del Día Mundial de la Alimentación y TeleFood.
- Se publicará **un folleto**, dirigido a las OSC, en el que figurará un organigrama anotado de la FAO, para fomentar su cooperación con la Organización. Se difundirán **gráficos y material audiovisual** para hacer más comprensibles las estadísticas y análisis, y se hará llegar a las ONG/OSC el catálogo de las principales publicaciones de la FAO, tanto en forma impresa como electrónica.
- Se examinarán las **listas de distribución** de las revistas para tener la seguridad de que figuran en ellas las OSC pertinentes.
- **Los canales de información del sistema de las Naciones Unidas**, como el Boletín del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas, *Go Between*, serán utilizados de forma sistemática para llegar a las ONG.

d) No regateará esfuerzos para llegar a las organizaciones nacionales/locales

- Se suministrará a las **representaciones de la FAO en los países** la documentación necesaria para responder a las solicitudes de información de las OSC; se estudiará el posible valor y el costo de extender enlaces de correo electrónico a OSC nacionales con las que esté cooperando la FAO.
- Se dará información a los **oficiales regionales de información** sobre los procedimientos para entrar en contacto con las OSC.
- Se dará publicidad a las **bibliotecas de la FAO** y se les suministrará material de la Organización que revista interés para las OSC.

2. Diálogo sobre cuestiones de política

Si la FAO es para las ONG un asociado importante del sistema de las Naciones Unidas, ello se debe en buena parte a la función de la Organización como asesor de los gobiernos de los Estados Miembros en materia de política, foro para la negociación internacional y fuente de apoyo a los países en desarrollo en sus negociaciones en escenarios tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las ONG ven con agrado la oportunidad de contribuir a la formulación de políticas técnicas que aplica la FAO en su labor normativa y en su tarea de asistencia técnica y asesoramiento sobre política. Este tipo de cooperación se ha realizado eficazmente mediante la organización de

consultas con ONG, sobre la base de las reuniones de los comités técnicos de la FAO, así como mediante la participación de las ONG como observadores en distintos procesos como la negociación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.

El diálogo sobre cuestiones de política que tiene lugar en el seno de la FAO comporta una compleja interacción. Pasa del nivel nacional al regional e internacional, para volver de nuevo al punto de partida, y se compone de diferentes temas técnicos, cada uno de los cuales supone una contribución a conceptos más amplios como la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. La articulación de una participación eficaz y participativa de la sociedad civil en este proceso constituye un reto importante, que se ve dificultado por el hecho de que el marco institucional y los procedimientos de las Naciones Unidas no propician la participación de instancias no estatales; por la gran diversidad de opiniones e intereses, a menudo encontrados, que están representados en la sociedad civil; por la distinta legitimidad de las diferentes OSC y movimientos sociales; y por las dificultades intrínsecas para conseguir un acceso equitativo cuando existen diferencias importantes en materia de recursos y poder.

A continuación se resumen las medidas que adoptará la FAO para fomentar la participación de la sociedad civil en el diálogo sobre cuestiones de política. También la comunidad de ONG puede hacer una contribución importante, reforzando y ampliando sus comunicaciones, estableciendo redes, fomentando contactos y movilizando recursos para facilitar la participación de OSC del Sur en foros de política de ámbito regional y mundial.

Con el respaldo de los gobiernos, la FAO promoverá la participación de ONG/OSC en las siguientes actividades, en los planos nacional, regional y mundial:

a) Nacional

- **Diálogo con el Gobierno** y con otros agentes. Los foros para el establecimiento de redes temáticas de ONG y para el diálogo son, entre otros, las campañas nacionales de Alimentos para Todos; la Red del CAC sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria y los comités nacionales del PESA.
- **Análisis y programación de la política sectorial**, incluso las iniciativas de planificación en el sistema de las Naciones Unidas y la formulación de planes nacionales de acción en el seguimiento de las conferencias internacionales.
- **Descentralización del proceso de adopción de decisiones** en favor de las autoridades locales.

b) Regional

- **Procesos de consulta FAO-ONG/OSC.** Se promoverá la creación de redes regionales de ONG/OSC. Se exhortará a las OSC a organizar consultas preparatorias para contribuir a las conferencias regionales bienales de la FAO y se recabará su participación en los grupos de acción interinstitucionales.

- Se promoverá el **diálogo entre organizaciones intergubernamentales regionales y redes de ONG/OSC** en relación con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, así como su participación como observadoras en las comisiones técnicas regionales.

c) Mundial

- Se promoverán los **grupos temáticos de ONG** que cooperan con la FAO de forma permanente y se fomentará su creación en otras esferas técnicas de interés común, estableciendo grupos de trabajo mixtos FAO-ONG/OSC sobre cuestiones de importancia crucial como el comercio agrícola, y la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.
- Se intensificará la **contribución de las ONG a los comités técnicos de la FAO** y otros foros de política, comenzando por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
- Se creará un **grupo de acción FAO-ONG/OSC**, integrado por representantes de las redes temáticas y regionales con las que coopera la FAO, para que sirvan como punto de referencia en las relaciones de la FAO con las ONG/OSC. Su primer cometido consistirá en examinar los éxitos y deficiencias en las consultas en curso y en cooperar con la FAO para poner en práctica las conclusiones derivadas de este examen.
- Se considerará a los **expertos de las ONG/OSC** participantes en los comités de expertos y cuadros de supervisión.

3. Los programas de campo

El Programa de Campo de la FAO hace mayor hincapié en la cooperación entre todos los agentes pertinentes. La atención no se centra en el reforzamiento de la cooperación por sí misma, sino en el logro de la seguridad alimentaria y de los objetivos de desarrollo. No obstante, dado que no todos los agentes están en la misma situación para desempeñar una función activa, está justificado que la FAO preste una atención especial a las ONG/OSC cuando pueden contribuir a la consecución de esos objetivos. Esta labor puede consistir en incluirlas en la planificación y ejecución de actividades sobre el terreno, trabajar con los gobiernos de los Estados Miembros para facilitar su participación, y atender sus necesidades de asistencia técnica y capacitación.

Las organizaciones de agricultores/población rural son para la FAO asociados importantes de la sociedad civil, ya que extienden la prestación de servicios a campesinos individuales y participan en los debates sobre política y planificación. Las ONG nacionales que prestan servicios a la población rural también requieren la creación de capacidad, particularmente en el momento de la transición de las tareas de socorro a las de desarrollo. Este tipo de programas está adquiriendo una importancia creciente para los donantes y todo indica que será posible movilizar recursos para las actividades de este tipo que realiza la FAO.

Es necesario distinguir entre establecer una asociación con una ONG sobre la base de unos objetivos y recursos compartidos y de unas actividades convenidas, y subcontratar a una ONG para que suministre unos servicios concretos. Esta segunda opción puede ser útil en determinadas situaciones, pero la FAO reconoce que es necesario promover la cooperación basada en la asociación, pues es la forma más eficaz de aunar energías para colaborar en pro de unos objetivos comunes. Esto supone algo más que hablar genéricamente de *participación* en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, para considerar si los programas se *negocian* de hecho con agentes de la sociedad civil, estableciéndose unas responsabilidades bien definidas para todos los interesados.

La participación de las ONG/OSC debe comenzar en la fase de definición del marco global de la política y el programa en los países, para facilitar de esta forma la colaboración en programas y proyectos específicos. La participación en esta fase temprana exige una mayor eficacia en la difusión de la información y la creación de capacidad. Las campañas nacionales de Alimentos para Todos y los grupos temáticos de la Red del CAC sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria pueden facilitar la participación de la sociedad civil en el diseño de estrategias y programas.

Con la finalidad de reforzar la asociación para la acción, **la FAO:**

a) Experimentará y extraerá enseñanzas de la experiencia

- **ejecutando proyectos piloto** con las ONG/OSC para experimentar nuevos métodos de colaboración y promover la sostenibilidad de los programas agrícolas;
- **documentando las experiencias satisfactorias** y practicándolas en otros lugares, y organizando visitas a los proyectos de campo de la FAO y las ONG;
- **preparando un sistema de acopio de datos** y controlando la evolución de la cooperación con las ONG/OSC en el marco del Programa de Campo de la FAO.

b) Adoptará los procedimientos adecuados de cooperación

- **incluyendo la participación de las ONG/OSC en las directrices uniformes** que se establecerán para la programación sectorial y por países y para el examen previo, la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos;
- **examinando los procedimientos operacionales, contractuales y de compras de la FAO** para determinar en qué formas pueden obstaculizar la cooperación con las ONG/OSC y proponer medidas correctoras.

c) Atenderá las necesidades de las ONG/OSC en materia de asistencia técnica y creación de capacidad

La FAO ha tenido una experiencia positiva en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad de las ONG/OSC, por ejemplo en el marco del programa de cooperación FAO/ONG en el Asia meridional, las actividades de apoyo a las organizaciones de agricultores en el Sahel y la elaboración de programas y

material de capacitación para cooperativas agrarias. Además, la FAO goza de una posición favorable para colaborar con los gobiernos en el propósito de crear un entorno favorable a la cooperación de la sociedad civil en el desarrollo agrícola, la ordenación de los recursos naturales y la seguridad alimentaria.

A partir de esas experiencias, y en la medida en que lo permitan los recursos, **la FAO:**

- **Determinará las necesidades de las organizaciones de agricultores y las ONG y formulará programas al respecto**, con el fin de afianzar su función de interlocutoras en la formulación de políticas y programas, así como de reforzar su capacidad para prestar servicios a las comunidades rurales;
- **atenderá las necesidades de capacitación** de las organizaciones locales que se pretende que participen en programas formulados por la FAO, incluyendo un componente de capacitación en el diseño y presupuesto de los programas.

d) Intensificará la participación de las ONG/OSC en programas patrocinados por la FAO

- **Programas temáticos de asistencia técnica**

El Programa de Campo de la FAO está por encima de las distinciones normativas y operacionales. Muchas actividades de asistencia técnica son normativas en la medida en que ayudan a los gobiernos y otras instituciones nacionales a aplicar criterios técnicos o códigos de conducta aceptados. A la inversa, el trabajo de campo es un elemento indispensable de la labor normativa y un cauce fundamental para integrar la experiencia de las ONG/OSC. Los programas temáticos, vinculados a menudo con convenciones mundiales, son un componente cada vez más importante de las actividades de la FAO (p. ej., la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y la lucha integrada contra las plagas).

La FAO involucrará a las ONG/OSC desde la fase de planificación de los programas técnicos temáticos y hará una consignación en los presupuestos de los programas para su participación.

- **Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)**

La asociación con instancias no estatales es un elemento intrínseco al PESA. Este programa permite establecer comparaciones y extraer enseñanzas de la experiencia de la FAO y las ONG sobre el terreno y señalar a la atención de los responsables de las políticas, a diferentes niveles, las dificultades percibidas por los campesinos en el plano local. En algunos países, las organizaciones de agricultores participan desde las fases iniciales de identificación y planificación. En ocasiones, se subcontrata a ONG para que ejecuten algunas actividades concretas. En otros países, es necesario intensificar la participación en el PESA de las organizaciones de agricultores, las ONG nacionales y otras instancias.

La FAO:

- Se ocupará de que los representantes de las organizaciones de agricultores y las ONG observen el funcionamiento del PESA en algunos países, con el fin de extraer enseñanzas de la experiencia de los programas realizados con mayor éxito y de repetirla en otros lugares;
- organizará reuniones con ONG/OSC para darles una información más detallada sobre el PESA, buscará la oportunidad de intercambiar experiencias y estudiará en qué forma pueden hacer una contribución sustantiva las ONG/OSC;
- hará un esfuerzo sistemático para identificar las instancias no estatales apropiadas y lograr su participación desde las fases iniciales de la identificación de los proyectos y para incluirlas en los equipos nacionales de formulación.

- **Sistemas de alerta, planificación de la preparación para las catástrofes y operaciones de socorro y rehabilitación**

La FAO es una de las pocas organizaciones de asistencia humanitaria que está presente en todas las fases de las situaciones de urgencia, tanto la de diseñar las medidas preventivas, como la de dar la alerta y formular programas de preparación para las catástrofes antes de que se produzca una emergencia, así como la fase de socorro y las diferentes etapas de rehabilitación y recuperación. La FAO está bien preparada para responder en todas las fases y atesora una gama de conocimientos técnicos más amplia que la mayor parte de las organizaciones bilaterales o internacionales.

Las ONG cooperan con el Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA), facilitando y utilizando la información, y con el Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV). Son, además, los principales asociados de la FAO en la ejecución durante las intervenciones de urgencia, particularmente en las operaciones complejas en que el Estado no posee la capacidad necesaria para prestar de forma inmediata a las poblaciones vulnerables los servicios relacionados con la producción de alimentos, la nutrición y la seguridad alimentaria.

Para reforzar esa cooperación, **la FAO:**

- suscribirá acuerdos formales de asociación con ONG importantes con las que ya está cooperando;
- fomentará el diálogo con las ONG/OSC con la finalidad de perfeccionar el proceso socorro-rehabilitación-desarrollo;
- coordinará sus intervenciones con las ONG/OSC para ayudar a los gobiernos en la labor de control de la seguridad alimentaria.

4. Movilización de recursos

Cada vez es mayor la parte de la AOD que se canaliza a través de las ONG/OSC septentrionales a sus homónimas en el Sur, y una proporción creciente de la asistencia para el desarrollo procede también de fuentes privadas. Todo indica que esta tendencia continuará, particularmente en el contexto de los programas de cooperación descentralizados. Esta situación refleja la percepción de que las ONG están capacitadas para prestar apoyo a

nivel comunitario de manera flexible y eficaz en cuanto al costo, y, más en general, la evolución del cometido de las diferentes instancias que trabajan en el ámbito del desarrollo, a la que se ha hecho referencia anteriormente.

Es necesario que la FAO identifique la complementariedad con las ONG y les ayude a utilizar de manera eficaz sus recursos con miras a conseguir los objetivos del desarrollo agrícola.

El documento⁶ preparado por las ONG para este examen expone, en los siguientes términos, que la FAO respalda en general, los argumentos a favor de la cooperación para la movilización de recursos:

“La función de la FAO es básicamente la de intermediario, más que la de banquero...La labor que realiza la Organización en relación con la creación de capacidad y la promoción de asociaciones puede ayudar a los gobiernos y a la sociedad civil a conseguir recursos y utilizarlos de manera adecuada.

Para muchos donantes, la participación de las ONG en los programas de campo es un factor positivo que les induce a prestar apoyo. La FAO podría introducir sistemáticamente en los programas que presenta para su financiación componentes de cooperación con las ONG. La Organización podría brindar a las ONG el apoyo técnico necesario para que sus programas resultaran más atractivos para sus donantes.

No es probable que la intensificación de la cooperación FAO/ONG incremente de forma significativa la consignación de fondos de una a otra instancia. Sin embargo, las ONG podrían movilizar recursos para ejecutar actividades paralelas y en apoyo de los programas de la FAO, sin necesidad de que se produjera una transferencia de fondos. Cuando se identifican realmente con una propuesta de proyecto, se puede confiar en que acudirán a los donantes bilaterales y multilaterales para apoyar la petición de la FAO.”

Para intensificar la colaboración en la movilización de recursos, **la FAO adoptará medidas en los siguientes ámbitos:**

- **Programas ONG-FAO:** fomento de los programas ejecutados en cooperación con ONG/OSC, en los que la FAO recibiría financiación de las ONG para los componentes de asistencia técnica/creación de capacidad;
- **fuentes de financiación de las Naciones Unidas:** examen del interés de las fuentes de financiación del sistema de las Naciones Unidas en la cooperación con ONG/OSC, y posibilidad de aprovechar las nuevas oportunidades de cooperación que ofrecen sus actividades de inversión y asistencia técnica;
- **Programa de cooperación FAO/gobiernos:** estudios de las posibilidades en el marco de dicho programa y en la adopción de nuevos enfoques frente a las autoridades descentralizadas,

⁶ C. Robinson, op. cit.

incluyendo en las reuniones con los donantes la cuestión de la cooperación FAO-ONG;

- **PCT:** prestación de asistencia técnica (con el respaldo de los gobiernos) en pro del fortalecimiento de las ONG/OSC; y hacerlas participar, cuando proceda, en la ejecución de actividades de desarrollo de carácter comunitario. Cabría pedir a las ONG que aportaran fondos de contraparte para los proyectos formulados conjuntamente;
- **TeleFood:** utilización de los recursos movilizados a través de TeleFood para cofinanciar iniciativas a nivel comunitario. Una vez establecidos con una ONG, este tipo de acuerdos se podrían hacer extensivos a otros asociados.

III. LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN CON LAS ONG/OSC EN LA FAO

Los cambios orgánicos que se están produciendo en la FAO están facilitando la cooperación con asociados externos, tanto en la Sede como sobre el terreno. El proceso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, las consultas mantenidas con las ONG en relación con las reuniones de los comités técnicos, el examen de la cooperación entre la FAO y las ONG y la iniciativa de planificación estratégica en curso han supuesto un impulso importante y han hecho surgir muchas ideas nuevas.

Con el fin de aprovechar este entorno favorable, **la FAO adoptará las siguientes medidas:**

1. Revisar la situación oficial y la asistencia a las reuniones

Se examinarán los procedimientos para otorgar un reconocimiento formal a las ONG, tomando en consideración los cambios que se hayan introducido en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Se estudiará la posibilidad de adoptar mecanismos más flexibles de cooperación. En relación con el examen del sistema de gobierno que están realizando los comités del Programa y de Finanzas del Consejo, se examinarán los procedimientos de participación de las ONG/OSC en las reuniones de la FAO para conseguir una mayor intervención de las organizaciones pertinentes. Sobre la base de esos exámenes se presentará una propuesta a la Conferencia de la FAO. Más adelante se establecerá un mecanismo para perfilar conjuntamente con las ONG/OSC un código general de relaciones que rijan la cooperación FAO-ONG/OSC y que determine las responsabilidades respectivas.

2. Integrar las asociaciones en la planificación de los programas de la FAO

El proceso de planificación de la FAO concederá atención a las ONG/OSC, como ya se ha hecho al preparar el Marco Estratégico para la FAO. Se exhortará a las dependencias técnicas a utilizar fondos del Programa Ordinario para intensificar la colaboración con las ONG/OSC, tanto en la elaboración de enfoques y métodos como en la validación de experiencias a nivel nacional.

3. Fomentar la “cultura de la asociación” en la FAO

Este documento de política y estrategia impulsará la “cultura de la asociación” en la FAO. Este proceso se reforzará mediante:

- la elaboración de **directrices para el personal de la FAO**, en forma de un manual de trabajo con los asociados externos;
- la incorporación de **información sobre la cooperación con asociados externos** en las sesiones de capacitación del personal;
- la participación con otros organismos y programas de las Naciones Unidas en **actividades de sensibilización organizadas para el conjunto del sistema.**

4. Reforzar la capacidad de las oficinas descentralizadas para establecer relaciones con la sociedad civil

La FAO:

- **Mantendrá un diálogo con la sociedad civil** en los planos nacional y regional, procurará estar al tanto de las nuevas experiencias e identificará a organizaciones innovadoras y eficaces que trabajan en apoyo de los intereses de los beneficiarios de la FAO. En este aspecto, las Representaciones y las Oficinas Regionales de la FAO desempeñarán un papel crucial en estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en el marco del sistema de Coordinadores Residentes.
- **Establecerá funciones y directrices bien definidas para las oficinas descentralizadas**
 - incluyendo entre sus funciones la responsabilidad de la cooperación con las ONG/OSC;
 - preparando directrices sobre la colaboración con ONG/OSC a nivel nacional y regional/subregional, sobre la base de las propuestas pertinentes que se han expuesto en la Sección II *supra*. Se pedirá a las oficinas descentralizadas que contribuyan al estudio y seguimiento de las ONG/OSC y que mantengan bases de datos nacionales en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas (se están preparando los programas informáticos necesarios para crear una base de datos común de las Naciones Unidas);
- **Identificará recursos para la cooperación de las oficinas descentralizadas con la sociedad civil, para lo cual**
 - designará a un funcionario en cada una de las oficinas regionales y subregionales como punto de contacto con las ONG-OSC;
 - contratará más personal con experiencia en relación con las ONG y recabará recursos humanos adicionales de los programas de profesionales asociados y profesionales jóvenes, o efectuará adscripciones de personal a las ONG;
 - exhortará a los FAOR a utilizar fondos de proyectos de TeleFood para establecer asociaciones con OSC;
 - tratará de obtener recursos para actividades concretas en las oficinas locales de las ONG y en organismos bilaterales y multilaterales.

5. Reforzar la capacidad de la Sede y la cooperación en el conjunto de la Organización

En el curso de las consultas que se han mantenido con ocasión de este examen ha aflorado una larga lista de servicios que se esperan de la TCDN, en su condición de centro de coordinación de la FAO para la cooperación con las ONG. Esas funciones no se podrían desempeñar si dependieran únicamente de la TCDN. La FAO sólo puede aprovechar adecuadamente las oportunidades de intensificar la colaboración con las ONG distribuyendo las responsabilidades en todos los ámbitos de la Organización, promoviendo la colaboración interna y utilizando los recursos y oportunidades existentes.

El **grupo de trabajo sobre las ONG** que se creó para efectuar el examen adquirirá carácter oficial y se ampliará al nivel de las direcciones en los departamentos técnicos más amplios, y al de algunas oficinas descentralizadas. Será el grupo de referencia de la FAO para los siguientes cometidos:

- **Formulación de políticas/estrategias**
 - formulación de directrices normativas y operacionales sobre la cooperación con la sociedad civil;
 - seguimiento de la evolución en el ámbito de la cooperación con la sociedad civil e intercambio de información sobre las prácticas idóneas con otros organismos de las Naciones Unidas.

- **Información/coordinación**
 - fomento de la cooperación y el intercambio de información entre las dependencias de la FAO, tanto en la Sede como sobre el terreno;
 - intensificación del intercambio de información/documentación y del diálogo con las OSC;
 - creación, en la Sede, de una base de datos sobre las OSC con las que coopera la FAO, incorporando información facilitada por los departamentos técnicos (esta labor servirá para complementar los datos existentes en los países sobre las ONG nacionales);
 - seguimiento de la aplicación de la estrategia de la FAO en relación con las ONG/OSC.

- **Promoción de actividades y aprendizaje a partir de la acción**
 - fomentar actividades innovadoras de cooperación y la evaluación y difusión de esas experiencias;
 - facilitar las iniciativas de las dependencias técnicas y las oficinas exteriores para reforzar su colaboración con la sociedad civil.

4. CUESTIONES TÉCNICAS

Durante el examen de su propio proceso de cooperación con las ONG, los departamentos técnicos de la FAO determinaron las esferas clave en las que consideraban que la participación de las ONG/OSC era especialmente importante a medio plazo. En esta sección se exponen tan sólo algunas de esas esferas para ilustrar de forma concreta las posibilidades de intensificar la cooperación.

- **Liberalización del comercio agrícola**

La FAO cuenta con un importante programa de asistencia técnica sobre las actividades complementarias de la Ronda Uruguay, que previsiblemente cobrará una dimensión más importante durante los próximos años, a medida que vaya avanzando en la OMC el proceso de liberalización del comercio agrícola. Con el paso de los años, también las ONG han desarrollado una mayor capacidad en esta esfera, que podría ser utilizada para afrontar problemas del proceso de reforma y para conocer las reacciones de las ONG que trabajan sobre el terreno.

La FAO ha colaborado estrechamente con algunas ONG en cuestiones relacionadas con la Ronda Uruguay. Esta cooperación ha demostrado ser muy útil para llamar la atención del público sobre determinados aspectos. La colaboración entre la FAO y las ONG sobre aspectos relacionados con el comercio fue intensa durante el proceso que desembocó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, especialmente en el marco de las consultas regionales organizadas por la FAO. La cooperación siguió siendo estrecha en el Foro de ONG durante la celebración de la Cumbre y después de ella. Por ejemplo, la FAO examinó y formuló observaciones acerca del documento de posición sobre las cuestiones comerciales, que se presentó posteriormente en la Conferencia Ministerial de Singapur. Asimismo, la FAO ha participado muy activamente en las iniciativas de las ONG relativas a los procedimientos de aplicación de la Decisión Ministerial de Marrakech sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

En el futuro, la FAO proseguirá esa cooperación constructiva con las ONG, en particular basándose en su evaluación de los efectos de la liberalización del comercio sobre los grupos vulnerables de los países en desarrollo y en su determinación de las cuestiones de interés para esos países. Como lo ha hecho hasta la fecha, la FAO también participará en las grandes iniciativas de las ONG, facilitándoles información y análisis sobre las cuestiones relacionadas con el comercio que sean de actualidad, lo que les ayudará a realizar campañas bien fundadas para influir en la opinión pública.

- **Código de Conducta para la Pesca Responsable**

El Código de Conducta para la Pesca Responsable se negoció durante un período de dos años con la participación activa de un gran número de Estados Miembros de la FAO y de una serie de importantes ONG nacionales e internacionales especializadas en la pesca y que representaban las posiciones ecologistas, de la industria, de los pequeños pescadores y de los trabajadores

del sector. El Código fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 28º período de sesiones de 1995.

El Código está dirigido a todos los Estados y entidades pesqueras, organizaciones y personas interesadas en la conservación de los recursos pesqueros y en la ordenación y desarrollo de la pesca. Establece una serie de principios generales y normas de conducta para la pesca responsable y criterios específicos para la elaboración de las políticas nacionales. Además, delimita objetivos de política, como la contribución de la pesca a la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, haciendo hincapié en las necesidades nutricionales de las comunidades locales.

Las actividades en apoyo de la aplicación del Código constituyen la prioridad del programa de trabajo actual y a medio plazo del Departamento de Pesca. Las ONG deben desempeñar un papel de gran relieve, pues estas organizaciones son necesarias para difundir eficazmente los contenidos del Código, especialmente entre los millones de pescadores en pequeña escala, artesanales e indígenas cuya participación activa es indispensable para implantar prácticas de pesca responsables y para proteger sus intereses y medios de vida.

El Código fue una de las esferas importantes de la futura colaboración entre la FAO y las ONG, identificadas en una reunión celebrada conjuntamente con el 21º período de sesiones del Comité de Pesca en 1996. A raíz de ello, una serie de ONG elaboraron, junto con la FAO, un programa general para apoyar a las ONG en la aplicación del Código. Entre los objetivos del programa cabe señalar la divulgación de los contenidos del Código entre los interesados, la participación con los gobiernos en la elaboración de estrategias nacionales de aplicación, y la formulación de mecanismos institucionales mejorados para establecer sistemas participativos de ordenación de la pesca y de las zonas costeras, así como la adopción de prácticas responsables en materia de acuicultura.

- **Acceso a la tierra y a los recursos naturales**

Ésta es una cuestión primordial para la agricultura, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos y ha sido uno de los principales centros de atención de la FAO desde su fundación en 1945. La tenencia de la tierra y la reforma agraria han guardado siempre relación con la eficiencia y la equidad social, pero los métodos principales para alcanzar esos objetivos han variado con el tiempo, al igual que los grupos concretos de beneficiarios.

Mientras que anteriormente se ponía el acento en el acceso a la tierra de quienes no tenían derechos sobre ella, recientemente se ha empezado a dar más importancia a la concesión de una mayor seguridad en materia de tenencia de la tierra a quienes ya poseen algunos derechos, pero para los cuales la inseguridad, falta de definición o corta duración de esos derechos obstaculizan las inversiones. Dada la limitación de los recursos humanos y financieros que padecen muchos Estados Miembros, la falta de concienciación pública y la inexistencia de nuevas reformas y políticas han constituido problemas importantes en muchos países, especialmente en las zonas rurales. Todo ello ha llevado a reconocer cada vez más claramente la importancia de

conjugar los cambios legislativos, jurídicos y administrativos impulsados por los gobiernos con el apoyo a los procesos locales no gubernamentales, como los mercados de tierras y las instituciones rurales involucradas en la ordenación de la tierra y los recursos.

Hoy en día, la colaboración entre los gobiernos, los productores rurales, las ONG/OSC y la FAO parecen esenciales para conseguir mejoras sostenibles en la tenencia de la tierra. Esa colaboración combinaría la legitimidad gubernamental y los conocimientos de los agricultores con las perspectivas a largo plazo que adquieren in situ las ONG/OSC, y con los conocimientos técnicos de la FAO.

Las ONG/OSC:

- determinarían los problemas y limitaciones existentes para conseguir una mejora sostenible y delimitar las necesidades locales;
- mediante la información y la capacitación, apoyarían la constitución de foros que incrementarían la representación, legitimidad y poder de negociación de los grupos clave que tradicionalmente han estado subrepresentados o desfavorecidos en la toma de decisiones sobre la ordenación de la tierra, como las mujeres, las organizaciones de arrendatarios, las castas profesionales y los pastores trashumantes.

La FAO:

- utilizaría las enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida en todo el mundo para solucionar los problemas nacionales y locales y elaboraría directrices sobre los requisitos necesarios para conseguir unos sistemas de derechos sobre la tierra que sean sostenibles y técnicamente adecuados.

- **La biodiversidad**

Cada vez es más generalizado el reconocimiento del valor de los sistemas locales de conocimientos en la agricultura y el desarrollo rural, y del hecho de que las personas que componen la población rural, con su conocimiento detallado, global, integrado e interactivo de los ecosistemas locales, son también auténticos expertos. Son capaces de clasificar y estructurar datos y conocimientos sobre el medio ambiente utilizando su propia tecnología, de comprender los procesos ambientales y de adoptar técnicas y estrategias para la ordenación y sostenibilidad de los recursos naturales. Poseen sistemas de transmisión de conocimientos, tanto en el seno de su propio grupo cultural como hacia otros grupos externos. Por su propia naturaleza, los sistemas locales de conocimientos presentan diferencias por razón del género. Habitualmente, los hombres y mujeres tienen aptitudes y conocimientos muy distintos, que, conjuntamente, dan lugar a un sistema de conocimientos basado en las condiciones, necesidades y prioridades locales. Sus funciones y relaciones sociales también forman parte de este sistema de conocimientos, así como su utilización, conservación y adaptación.

La FAO ha estado apoyando la labor desarrollada por ONG nacionales y regionales en tres regiones: América Latina, Asia meridional y la Región de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC). Las actividades que lleva a cabo son:

- la realización de estudios pormenorizados sobre las diferencias existentes en los sistemas locales de conocimientos basadas en el género;
- la elaboración de mecanismos para la aplicación de políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género, y el desarrollo participativo de tecnología para la conservación *in situ*, la utilización sostenible y la ordenación de la biodiversidad agrícola, con miras a la seguridad alimentaria.

La FAO seguirá cooperando con las ONG asociadas en el seguimiento y ampliación de las actividades arriba mencionadas, con el fin de fomentar la aplicación de estrategias y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género, para aprovechar los sistemas locales de conocimientos en la conservación, utilización y ordenación de la biodiversidad agrícola.

- **La agricultura orgánica**

Recientemente, la FAO ha incluido en su programa futuro de trabajo a la agricultura orgánica, la cual se está revelando como un sistema sostenible que practica un número cada vez mayor de agricultores de todo el mundo. La FAO puede ayudar a sus Estados Miembros en distintos aspectos, como la posible contribución de la agricultura orgánica a la producción sostenible y a la mejora de los medios de subsistencia, las oportunidades de mercado para los países en desarrollo y la necesidad de reglamentar el mercado y de proporcionar asistencia técnica.

Hace ya más de dos decenios que las ONG y los agricultores comenzaron a promocionar este método de cultivo, sin contar con un sistema oficial de ayuda técnica o de política. Las ONG no pueden desempeñar algunas de las funciones que realiza la FAO, tales como la de asesorar a los gobiernos sobre las alternativas de la agricultura sostenible, solucionar conflictos en los mercados internacionales en torno al etiquetado orgánico o recoger sistemáticamente y difundir información para ayudar a los campesinos en el proceso de adopción de decisiones. Por otra parte, la FAO carece de experiencia en las técnicas de la agricultura orgánica y en el trabajo de campo, que sí tienen las ONG. Por ello, la colaboración entre la FAO y las ONG, basada en sus ventajas y oportunidades respectivas, puede contribuir en gran medida a conseguir avances en el sector de la agricultura orgánica.

La Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM) y la FAO han participado en un seminario destinado a intercambiar conocimientos y determinar posibles ámbitos de cooperación futura. Existen planes de ejecución conjunta de proyectos de campo y se mantienen consultas periódicas sobre diversas iniciativas, a través del correo electrónico. Cabe pensar que esta empresa conjunta constituirá un ejemplo de la forma en que la FAO puede dar respuesta a las necesidades de los agricultores, ya sea a través de su trabajo normativo en el campo y en la Sede, o mediante la colaboración con las ONG.

- **La lucha integrada contra las plagas**

La FAO tiene el propósito de colaborar ampliamente en Asia con las ONG en la aplicación de la lucha integrada contra las plagas (LIP). Los programas de LIP

en Bangladesh, Indonesia, Filipinas, Tailandia, Sri Lanka y Viet Nam comportan intercambios ONG-gobiernos, Sur-Sur, técnicos y entre agricultores sobre el terreno, así como un trabajo de cooperación a más largo plazo con las escuelas de campo para agricultores. Estas iniciativas de colaboración han reforzado los programas locales, nacionales y regionales de LIP en relación con el arroz, las hortalizas, el té, los frutales y otros cultivos. ONG mundiales, regionales y nacionales han solicitado y recibido de la FAO asesoramiento técnico y normativo sobre la LIP y la reducción del riesgo de utilización de plaguicidas, en África, América Latina y el Cercano Oriente. Las ONG han adaptado el enfoque de las escuelas de campo para agricultores de la capacitación práctica sobre LIP impartida en asociación con la FAO para la conservación *in situ*, selección, intercambio y utilización de recursos genéticos en Filipinas y Viet Nam.

El Servicio Mundial de LIP, copatrocinado por la FAO, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) coopera con ONG en África, Asia, América Latina y el Cercano Oriente para identificar nuevas oportunidades y brindar apoyo técnico y financiero para la aplicación de la LIP y la reforma de las políticas. A escala mundial, la FAO coopera con ONG de orientación normativa –las afiliadas a la Red de Acción sobre los Plaguicidas-, especialmente en la aplicación del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas. Las ONG han participado en la aplicación nacional e internacional del procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo y en las actividades referentes al bromuro de metilo y a los contaminantes orgánicos persistentes.

- **Los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura**

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura es un foro para el debate de todos los aspectos relativos a la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión es un órgano intergubernamental, pero las ONG internacionales que asisten habitualmente a sus reuniones como observadoras han contribuido eficazmente a una serie de debates y a la formulación de políticas pertinentes. La Comisión controla y supervisa la aplicación del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, que actualmente está siendo revisado por los países en la Comisión, en concomitancia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Con toda probabilidad, el Compromiso revisado será un instrumento vinculante y, probablemente, un protocolo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que regulará el acceso multilateral y la distribución de los beneficios en relación con los recursos fitogenéticos, y que contribuirá a hacer realidad los derechos del agricultor.

Las ONG también han contribuido a los debates sobre la elaboración de códigos de conducta relativos a la recolección y transferencia de recursos genéticos, y a la biotecnología, en la medida en que afecta a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos; al establecimiento del Sistema de información y alerta mundial sobre los recursos fitogenéticos (SIAM); al establecimiento de la Red Internacional de Colecciones de Germoplasma Ex Situ, bajo los auspicios de la FAO; y a la realización de los derechos del agricultor. Las ONG desempeñaron una función importante en el

proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (Leipzig, 1996), que fue supervisada por la Comisión; la Conferencia Técnica aprobó el Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

ANEXO

INNOVACIONES RECIENTES EN LAS RELACIONES CON LAS ONG EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

- Todas las entidades importantes del sistema de las Naciones Unidas se han comprometido a efectuar un **análisis exhaustivo de sus relaciones con las OSC**, que se ha plasmado en declaraciones de política, reformas institucionales y una cooperación más centrada. Se están elaborando directrices para la cooperación con las ONG, se están revisando los procedimientos para el establecimiento de relaciones oficiales y se están reforzando las oficinas de enlace con las ONG, que además se están integrando más estrechamente con los programas sustantivos de sus organizaciones.
- La mayor parte de los organismos y programas de las Naciones Unidas mantienen **consultas periódicas con las OSC**. Muchos de ellos, como el Banco Mundial, el FIDA y el PMA, han creado comités permanentes de asesoramiento para las ONG, con el fin de facilitar el diálogo.
- Están surgiendo nuevas formas de **gobierno** que suponen la participación oficial de las ONG, como en el órgano rector del ONUSIDA o el Comité Permanente entre Organismos sobre Asuntos Humanitarios.
- Se están elaborando **arreglos innovadores**, frecuentemente de carácter oficioso, **para la interacción de las Naciones Unidas con agentes de la sociedad civil** de ámbito internacional, en formas tales como grupos de trabajo y sesiones informativas. La ONUDI y la UNCTAD han experimentado con éxito la organización de talleres que reúnen a ONG y al sector privado para examinar cuestiones de interés común.
- Se ha dado reconocimiento oficial a las **enmiendas propuestas en relación con las ONG**, junto a los textos gubernamentales, en las reuniones preparatorias de Habitat II, el Código de Conducta para la Pesca Responsable y la labor del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques.
- Las **Naciones Unidas** han establecido un **centro de coordinación para las ONG y la sociedad civil** en la Oficina del Secretario General y han restablecido en Nueva York y Ginebra los grupos de trabajo interdepartamentales sobre las ONG.
- Ha aumentado significativamente la **cooperación operacional** con las ONG (en el caso del Banco Mundial, del 6 por ciento de proyectos aprobados en 1988 a más del 50 por ciento en 1996). Se están preparando mecanismos programáticos e institucionales, como el proceso Asociados en la Acción de la OACNUR o los memorandos de entendimiento que suscribe el PMA con las principales ONG asociadas. El PNUD está ultimando los procedimientos para la ejecución de proyectos a cargo de ONG. Se está incrementando la **financiación** o cofinanciación de otras actividades conjuntas de desarrollo y de otro tipo entre el sistema de las Naciones Unidas y las OSC, con atención especial a los programas de creación de capacidad en la sociedad civil.
- Las oficinas descentralizadas del sistema de las Naciones Unidas están desarrollando la **cooperación con ONG locales**, particularmente el PNUD y el Banco Mundial, más de la mitad de cuyas misiones residentes han designado funcionarios responsables de la asociación con las ONG. Se

considera que una de las funciones importantes del sistema de las Naciones Unidas es el fomento de la participación de las OSC en el diálogo sobre política nacional.

- Los órganos de las Naciones Unidas han examinado sus **políticas de divulgación de información** y están reforzando su capacidad de difusión de información a través de nuevas tecnologías de la información y canales nacionales.